DIRECCION NACIONAL
PROPIEDAD INTELECTUAL

Resolución DINAPI/RP/N°..108/2017.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 04/17 PARA EL SERVICIO DE LIMPIEZA PARA LA DIRECCIÓN NACIONAL DE PROPIEDAD INTELECTUAL.

Asunción, 03 de Abril de 2017

VISTO

El Informe de Evaluación, de fecha 03 de abril de 2017, el Memorándum UOC N° 24/2017, de la Unidad Operativa de Contratación, de fecha 03 de abril del 2017; y

CONSIDERANDO

Que, según el Acta de Apertura de ofertas de fecha 24/03/2017 del llamado con ID N° 324809, presentan ofertas las empresas:

- MAFARA S.A.
- VANGUARDIA
- SERPAR S.A

Que, en base al estudio de los requisitos establecidos en la Carta Invitación se recomienda adjudicar la Contratación Directa Nº 04/17 para el "SERVICIO DE LIMPIEZA por un monto total de Gs. 105.497.856, IVA incluido a la firma VANGUARDIA
Que, los gastos que deriven de la presente contratación serán cubiertos con el Objeto de Gasto 240 "Gastos por servicios de aseo, mantenimiento y reparación", conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) Nº 29/2017, que certifica la suma de G. 82.500.000 (Guaraníes ochenta y dos millones quinientos mil) para el ejercicio 2017.

Que, la Licitación se encuentra incluida en el Programa Anual de Contrataciones (PAC) de 2017 bajo el Número de Orden 324809.

Que, según Memorandum 24/2017, de fecha 03 de abril de 2017, informa que las etapas del procedimiento establecido por las normas que regulan las "Contrataciones Públicas" han sido cumplidas por lo que corresponde a la máxima autoridad de la Institución expedirse dictando la resolución de adjudicación, de conformidad con el Art. 28º de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas",

Por tanto,

En uso de sus atribuciones,

LA DIRECTORA NACIONAL DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL
R E S U E L V E:

Art.1º.- **ADJUDICAR** la contratación Directa N° 04/2017 para el **SERVICIO DE LIMPIEZA** de la Dirección Nacional de Propiedad Intelectual a la empresa VANGUARDIA. por un monto total de Gs. 105.497.856 (Guaraníes Ciento cinco millones cuatrocientos noventa y siete mil ochocientos cincuenta y seis) IVA incluido.

DIRECCION NACIONAL DE PROPIEDAD INTELECTUAL

DIRECCION NACIONAL
PROPIEDAD INTELECTUAL

Resolución DINAPI/RP/N° 108 /2017.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 04/17 PARA EL SERVICIO DE LIMPIEZA PARA LA DIRECCIÓN NACIONAL DE PROPIEDAD INTELECTUAL.

Art. 2°.- **ENCOMENDAR** a la Unidad Operativa de Contratación la elaboración del contrato respectivo.

Art. 3º.- **DESIGNAR** como encargada de administrar el Contrato a la Dirección de Administración y Finanzas.

Art. 4º.- **AUTORIZAR** a la Dirección de Administración y Finanzas a efectuar los pagos correspondientes, contra presentación de facturas, conforme a las condiciones de pago establecidas, previa conformidad del Administrador de Contrato.

Art. 5º.- **IMPUTAR** la erogación al Objeto de Gasto 240 "Gastos por servicios de aseo, mantenimiento y reparación".

Art. 6°.- **COMUNICAR** a quienes corresponda y, cumplido, archivar.

Abog. PATRICIA STANLEY
Directora Nacional
Dirección Nacional de Propiedad Intelectual